

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 13  
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,**

**TABASCO 2018 -2021**

**EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las **Trece** con **diecisiete** minutos horas del día **Quince** de **marzo** del año **Dos mil Diecinueve** y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estrado Libre y Soberano de Tabasco; 1,2,3,19,25,35,38,39 fracción I, 40,41,42 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en la **Sala de Sesiones de Cabildo**, misma que se ubica dentro del edificio del Palacio Municipal, cede oficial del mismo, con domicilio en Plaza Hidalgo No. 1, se reunieron los regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional periodo 2018-2021; **Lic. Jesús Selván García**, Presidente Municipal Y Primer Regidor; **C. Eida Gómez Hernández**, Sindico De Hacienda Y Segundo Regidor; **C. Antonio de la O Peralta**, Tercer Regidor; **C. Rita del Carmen Tosca Madrigal**, Cuarto Regidor; **C. Trinidad Cupil Jiménez**, Quinto Regidor; **C. Teresa Ricárdez Javier**, Sexto Regidor; **C. Pedro Magaña Cerino**, Séptimo Regidor; **C. María del Carmen León Falcón**, Octavo Regidor; **C. Joaquín Pérez Vázquez**, Noveno Regidor; **C. Maribel Hernández García**, Decimo Regidor; **C. Darinel Madrigal de la O**, Decimo Primer Regidor; **C. Claudia Hernández Arellano**, Décimo Segundo Regidor del Municipio de Jalpa de Méndez Tabasco, con la finalidad de celebrar la sesión número doce en carácter de ordinaria del año dos mil diecinueve, la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

**Orden del Día:**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- II. Declaración de instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- V. Se somete a consideración del H. Cabildo Municipal; El Programa General de Descuento por el que se condonan las multas, recargas y gastos de ejecución en el pago del Impuesto Predial, a partir de la presente aprobación hasta el 31 de diciembre del año 2019. -----
- VI. Se somete a consideración del H. Cabildo para aprobación en su caso; Autorización para recibir en calidad de donación obras de infraestructura por parte de una organización "Proyectos Humanitarios de Infraestructura (*Humanitarian Forgivable Loan Program*)". -----
- VII. Se somete a consideración del H. Cabildo para aprobación en su caso; La solicitud de licencia al cargo de Delegado de los CC: *Otilio Trinidad Ramírez*, del Ejido el Carmen; *Bartolo Madrigal Madrigal* de la R/a Hermenegildo Galeana 1ª Sección; *Margarito de la Cruz López* de la R/a Santuario 2ª Sección. Así mismo como la licencia para separarse del cargo de Subdelegado de los CC. *Concepción Magaña Alcudia* del Ejido el Carmen, *Lázaro Jiménez Novillero* y *Enrique López Torres* de la Colonia La Pera, los cuales participarán en el proceso de Elección de Delegados y Subdelegados 2019-2021 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----






VIII. Se somete a consideración y aprobación en su caso del H. Cabildo Municipal; Clausura de la sesión. -----

**PRIMERO.** - En el uso de la voz el Ciudadano Jesús Selván García en su calidad de Presidente Municipal, quien preside la presente sesión, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del orden del día realizando el pase de lista de asistencia de los regidores que integran este Honorable Ayuntamiento. -----

En cumplimiento de lo anterior y en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, realizó el pase de lista de los Regidores que integran el Ayuntamiento Constitucional, periodo 2018-2021 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; de la siguiente manera:

- C. Jesús Selván García, Presidente Municipal Y Primer Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Elda Gómez Hernández, Sindico De Hacienda Y Segundo Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Antonio de la O Peralta, Tercer Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Rita del Carmen Tosca Madrigal, Cuarto Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Trinidad Cupil Jiménez, Quinto Regidor. ----- (INCAPACIDAD MÉDICA)
- C. Teresa Ricárdez Javier, Sexto Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Pedro Magaña Cerino, Séptimo Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. María del Carmen León Falcón, Octavo Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Joaquín Pérez Vázquez, Noveno Regidor. ----- (INCAPACIDAD MÉDICA)
- C. Maribel Hernández García, Décimo Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Darinel Madrigal de la O, Décimo Primer Regidor. ----- (PRESENTE)
- C. Claudia Hernández Arellano, Décimo Segundo Regidor. ----- (PRESENTE)

**SEGUNDO.** - Seguidamente, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, informo al Presidente Municipal Lic. Jesús Selván García, después del pase de lista realizado, se encuentra físicamente presente en esta sala DIEZ de DOCE REGIDORES, que integran el Honorable Cabildo. Cumplida su encomienda ciudadano presidente. -----

En virtud de lo anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum legal para sesionar y siendo las trece con diecisiete minutos horas del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalada la sesión de cabildo número trece en carácter de extraordinaria, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

**TERCERO.** - Seguidamente el Ciudadano Presidente Municipal, instruyo al Secretario del Ayuntamiento, proceda someter a la consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, el orden del día propuesto. -----

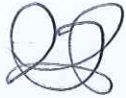
“Señores Regidores, se somete a votación y su aprobación, el Orden del Día, mediante la cual se sujetará esta Sesión de Cabildo No. 13 en carácter de Extraordinaria, por lo que solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo lo manifiesten alzando la mano”. -----

Una vez realizada la votación, el Secretario del Ayuntamiento, informo al Presidente Municipal que el orden del día ha sido aprobado con 10 votos a favor. -

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que se sirva asentarlo en acta y dé a conocer el siguiente punto del orden del día, para su desahogo. -----



**CUARTO.** Ciudadano Presidente el cuarto punto del orden del día es relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sesión de Cabildo No. 12 en carácter de Ordinaria celebrada el día cuatro de marzo del año dos mil diecinueve. En uso de la voz, el presidente municipal solicita la dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior, por lo que pregunto a los señores regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; ciudadano Presidente, la dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior ha sido aprobado con 10 votos a favor. -----



En uso de la voz, el Ciudadano Presidente instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que se sirva asentarlo en acta el acuerdo de la reserva de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y dé a conocer el siguiente punto del orden del día, para su desahogo. -----

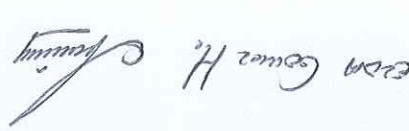


**QUINTO.** - En uso de la voz el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente el punto quinto del orden del día es: Se somete a consideración del H. Cabildo Municipal; El Programa General de Descuento por el que se condonan las multas, recargas y gastos de ejecución en el pago del Impuesto Predial, a partir de la presente aprobación hasta el 31 de diciembre del año 2019. -----



**PROGRAMA GENERAL DE DESCUENTO POR EL QUE SE CONDONAN LAS MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.**

**JESUS SELVAN GARCIA**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TAB., EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 65, FRACCIONES II Y VII, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTICULO 65, FRACCION V, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



**CONSIDERANDO**

**I.-** QUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 87, DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO, SON OBJETO DEL IMPUESTO PREDIAL LOS PREDIOS CLASIFICADOS EN LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO COMO URBANOS Y RÚSTICOS LOCALIZADOS DENTRO DEL TERRITORIO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

**II.-** QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 88, FRACCIÓN I, Y 103, DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO, ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL POR RESPONSABILIDAD DIRECTA:

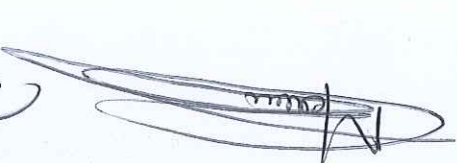
- A. LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS Y DE LAS CONSTRUCCIONES PERMANENTES SOBRE ELLOS EDIFICADAS.
- B. LOS FIDEICOMITENTES MIENTRAS NO TRANSMITAN LA PROPIEDAD
- C. LOS POSEEDORES, POR CUALQUIER TÍTULO, DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS.
- D. LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE JUSTO TÍTULO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO Y DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA FEDERACIÓN, EL ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS
- E. LOS POSEEDORES O ARRENDATARIOS DE TERRENOS NACIONALES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE TERRENOS BALDÍOS, NACIONALES Y DEMASÍAS.



**III.-** QUE DEBIDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS, SE CONSIDERA CONVENIENTE ESTIMULAR A LOS CONTRIBUYENTES EN EL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN SEÑALADA, A FIN DE QUE SE ENCUENTREN REGULARIZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y APOYARLOS PARA QUE TAL SITUACIÓN NO AFECTE EN FORMA EXCESIVA SU CAPACIDAD ECONÓMICA.



**IV.-** QUE EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, ESTÁ FACULTADO PARA APROBAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, PARA INCENTIVAR A LOS CONTRIBUYENTES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO CONCEDER CONDONACIONES DE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCION DESDE UN PORCENTAJE MINIMO HASTA EL TOTAL DE ELLOS, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRIBUYENTE ACTUALICE SU PAGO AL AÑO EN CURSO.





CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE SOMETE APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TAB., EL SIGUIENTE:

**PROGRAMA GENERAL DE DESCUENTO POR EL QUE SE CONDONAN LAS MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.**

**PRIMERO.** - EL PRESENTE PROGRAMA TIENE POR OBJETO CONDONAR EL PAGO DE LOS RECARGOS POR FALTA DE PAGO OPORTUNO, MULTAS Y GASTOS DE EJECUCIÓN, QUE SE HAYAN GENERADO O SE GENEREN RESPECTO DEL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO I "DEL IMPUESTO PREDIAL" DEL TÍTULO II "IMPUESTOS" DELA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO:

**SEGUNDO.** - EL PLAZO PARA DESCONTAR LOS ADEUDOS FISCALES Y OBTENER LOS BENEFICIOS PREVISTOS EN ESTE PROGRAMA, COMPRENEN DESDE LA FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DEL MISMO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, Y EL MONTO DE LA CONDONACIÓN SERÁ EL QUE RESULTE DE APLICAR LOS SIGUIENTES PORCENTAJES AL IMPORTE DE LOS RECARGOS POR FALTA DE PAGO OPORTUNO, MULTAS Y GASTOS DE EJECUCIÓN GENERADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	DESCUENTO	EJERCICIO EN QUE SE CAUSA EL IMPUESTO
RECARGOS	100%	2014, 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019
MULTAS	100%	
GASTOS DE EJECUCIÓN	100%	

**TERCERO.** - EL PRESENTE PROGRAMA SERÁ APLICABLE A TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE HUBIESEN OMITIDO EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIERE EL PUNTO PRIMERO.

**CUARTO.** - LOS CONTRIBUYENTES PARA OBTENER LOS BENEFICIOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE PROGRAMA, DEBERÁN ACUDIR ANTE LAS CAJAS RECEPTORAS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, A CUBRIR EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE PROGRAMA.

**QUINTO.** - LOS BENEFICIOS QUE SE CONFIEREN EN EL PRESENTE PROGRAMA NO OTORGAN A LOS CONTRIBUYENTES EL DERECHO A DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN ALGUNA.

**SEXTO.** - LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE TRAMITE ÁGILMENTE LA CONDONACIÓN DE RECARGOS, MULTAS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE CONFORMIDAD CON ESTE PROGRAMA.

**SEPTIMO.** - LA INTERPRETACIÓN DE ESTE PROGRAMA PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, CORRESPONDERÁ A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** - EL PRESENTE PROGRAMA SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL 19 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**SEGUNDO.** - EL PRESIDENTE TENDRÁ LA FACULTAD DE AMPLIAR O SUSPENDER EL PROGRAMA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA RESPUESTA DE LOS CONTRIBUYENTES, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**A T E N T A M E N T E**

**TEC. LUCIO MADRIGAL GARCIA  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL**

En voz del Secretario, pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización del punto de acuerdo referido, por lo que pregunto a los Señores Regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; ciudadano Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado con 10 votos a favor. - - - - -



Con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano Secretario sírvase asentarlos en acta y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

**SEXTO.** - En uso de la voz el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente el punto sexto del orden del día es: Autorización para recibir en calidad de donación obras de infraestructura por parte de una organización "Proyectos Humanitarios de Infraestructura (Humanitarian Forgivable Loan Program)". -----

**PRESUPUESTO**



**INFORMACIÓN DEL PROYECTO**

Nombre del proyecto	<b>FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b>
Descripción del proyecto	Realizar obras de mejoramiento en infraestructura principal para la producción que arraigue de población, mejora en red carretera y de caminos, puentes, electrificación, agua potable y drenaje. Cambio de imagen de poblaciones importantes.
Contratista	<b>NO ASIGNADO</b>
Asociación:	Proyectos Humanitarios de Infraestructura (Humanitarian Forgivable Loan Program)
Nombre de contacto	<b>GRUPO TAMULTE S.A. DE C.V.</b>
Sitio web	<b>NO DISPONIBLE</b>
Teléfono	993 3500537
Dirección	Mercedino García Barahagán 213 Col. Tamulte Villahermosa Tabasco.

**ESTADO FINANCIERO**

Importe en efectivo NO APLICA	\$0.00	<b>GRAFICO</b>
Importe financiado 100 por ciento	\$4,564,195,867.48	<b>INVERSIÓN</b>
Total de fondos asignados	\$4,564,195,867.48	\$4,564,195,867.48
Fondos utilizados hasta la fecha	\$0.00	Fondos asignados por ejercer
Fondos restantes	\$4,564,195,867.48	

**DETALLES**



Elemento	Categoría	Importe
Modernización de caminos de terracerías ampliación y encajamiento 38 Km.	DESARROLLO RURAL	\$144,575,600.00
Caminos revestidos y pavimentados / ampliar mejor condición. Ampliación peatonal y ciclo pista inter. poblacionales 285 km.	DESARROLLO RURAL	\$525,780,600.00
Demolición o desmantelamiento y Construcción de puentes de concreto. 2.80 Km.	DESARROLLO RURAL	\$370,665,220.00
Limpieza de drenes, ampliación y reacondicionamiento, drenes nuevos. 110 km	DESARROLLO RURAL	\$294,725,600.00
Construcción de represas estratégicas para conservar humedad o sanear áreas y controlar. 50 Ha.	DESARROLLO RURAL	\$240,725,620.00
Red de alumbrado en toda vía autónomos energía solar. 14,120.00 unidades.	DESARROLLO RURAL	\$285,000,000.00
Paraderos de carga en zonas de acopio de productos de la región. 20,000.00 M2.	DESARROLLO RURAL	\$150,000,000.00
Pozos profundos en cada comunidad con sistemas autónomos de energía, plantas ecológicas tratamiento agua para consumo. 70 Unidades	DESARROLLO RURAL	\$204,000,000.00
Tanque elevado por población. 70 Unidades	DESARROLLO RURAL	\$70,000,000.00
Red de distribución de agua potable a vivienda 220 Km.	DESARROLLO RURAL	\$125,000,000.00
Red de aguas servidas y planta de tratamiento para recuperación de aguas y destino de usos AkwaWeil. 314 km. Mas planta	DESARROLLO RURAL	\$240,540,000.00
Planta de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos	DESARROLLO RURAL	\$340,520,720.00
<b>Sub Total DESARROLLO RURAL</b>		<b>\$2,991,553,360.00</b>

**DETALLES**



Elemento	Categoría	Importe
Recarpeteo con concreto asfáltico de la carretera tramo Amatitlan-Boquiapa - Benito Juárez 2da secc.	OBRA ESPECIFICA	\$67,891,371.71
Ampliación y recarpeteo con concreto asfáltico de la carretera tramo cd Jalpa - campo petrolero Mecococan - Reforma 2da sección.	OBRA ESPECIFICA	\$192,537,860.39
Recarpeteo con concreto asfáltico de la carretera tramo cd Jalpa-Jalpa - el bordo Tierra adentro.	OBRA ESPECIFICA	\$125,192,188.98
Recarpeteo con concreto asfáltico de la carretera tramo Gregorio Méndez - Huapacal 1ra sección - Benito Juárez 2da secc.	OBRA ESPECIFICA	\$68,531,460.39
Recarpeteo con concreto asfáltico de la carretera tramo Huapacal 1ra. sección - el Carmen - Huapacal 2da sección.	OBRA ESPECIFICA	\$19,469,520.93
Ampliación y recarpeteo con concreto asfáltico de la carretera tramo cd Jalpa (glorieta el caballo) - Amatitlan - Ayapa.	OBRA ESPECIFICA	\$94,173,989.30
<b>Sub Total OBRA ESPECIFICA</b>		<b>\$567,796,391.70</b>
Rescate de Laguna "La Encantada" Consiste en limpieza y realizar obras para integrar la zona a plan de generación económica regional, turística, generando plan de generación de empleo.	PARQUES ECOLOGICOS Y RURALES	\$200,000,000.00
<b>SubTotal PARQUES ECOLOGICOS Y RURALES</b>		<b>\$200,000,000.00</b>



**DETALLES**

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL



Elemento	Categoría	Importe
Puertas de acceso	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$18,220,000.00
Adecuación Vial Calle dueñas	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$2,675,328.01
Construcción de Mercado Campesino	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$12,353,978.00
Modernización Parque central	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$14,350,000.00
Construcción parque linear dueñas	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$4,663,987.66
Construcción de teatro al aire libre y escuela de música	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$9,875,000.00
Construcción de espacio de exposición cultural (portales)	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$26,899,221.91
Rescate de museo de artesanías (portales)	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$15,773,541.84
Modernización área recreativa iquinapa	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$9,875,000.00
Rescate de espacio público (parque central) Mecosacan	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$5,650,000.00
Rescate de espacio público (parque central) Soyataco	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$6,300,000.00
Rescate de centro social comunitario Soyataco	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$10,853,978.00
Rescate de espacio público (parque central) Amaitlan	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$9,895,000.00
Construcción y remodelación de unidad deportiva Villa Jalapa	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$7,830,500.00
Cancha techada ayapa	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$4,765,000.00
	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$19,467,540.00
	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$2,800,000.00

**DETALLES**

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL



Elemento	Categoría	Importe
Construcción y remodelación de unidad deportiva boquiapa	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$11,654,000.00
Parador turístico artesanal y gastronómico	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$10,483,449.61
Puertas de identidad a mi municipio_ Acceso1 carret. jalpa-nacajuca,	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$4,332,550.00
Puerta de acceso2 carret. jalpa_Cumduacan, Acceso3 carret. jalpa_comalcalco	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$8,435,760.00
Restauración de casa-museo Crnl. Gregorio Méndez M.	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$3,935,724.00
Pavimentación asfáltica en calle en calle san pedrito	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$4,280,768.75
Remodelación de fachadas calle 1era constitución lado derecho	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$28,958,724.00
Remodelación de fachadas calle 1era constitución lado izquierdo	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$25,958,724.00
Construcción de ciclovia intra urbano	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$14,440,000.00
Parque Pob. Gregorio Méndez (Tierra adentro)	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$5,700,000.00
Museo artesanal y gastronómico Mirador Gregorio Méndez Megaña	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$52,800,000.00
Centro de Convenciones	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$35,800,000.00
Ciclo vias con andador lateral intermunicipal 75 km.	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$294,665,720.00
Construcción y de Palacio Municipal reubicación	INFRAESTRUCTURA URBANA	\$55,666,720.00
<b>SubTotal URBANA</b>	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b>	<b>\$75,440,900.00</b>
<b>SubTotal URBANA</b>	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b>	<b>\$604,866,115.76</b>

**RESUMEN**

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL



Elemento	Categoría	Importe
<b>1 SUBTOTAL DESARROLLO RURAL</b>		<b>\$2,991,533,360.00</b>
<b>2 SUBTOTAL OBRA ESPECIFICA</b>		<b>\$567,796,391.70</b>
<b>3 SUBTOTAL PARQUES ECOLOGICOS Y RURALES</b>		<b>\$200,000,000.00</b>
<b>4 SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA URBANA</b>		<b>\$804,866,115.76</b>

**TOTAL DE LAS INICIATIVAS \$4,564,195,867.48**

OBSERVACIONES:

Terminado el análisis del punto en uso de la voz, el Ciudadano Presidente, solicita al Secretario se sirva someter a consideración del Honorable Cabildo para su aprobación el punto de acuerdo. -----



En voz del Secretario, pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización del punto de acuerdo referido, por lo que pregunto a los Señores Regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; ciudadano Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado con 10 votos a favor. -----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano Secretario sírvase asentarlos en acta y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

**SÉPTIMO.** - En uso de la voz el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente el punto séptimo del orden del día es: Se somete a consideración y aprobación en su caso del H. Cabildo Municipal; La solicitud de licencia definitiva al cargo de Delegado de los CC: *Otilio Trinidad Ramírez*, del Ejido el Carmen; *Bartolo Madrigal Madrigal* de la R/a Hermenegildo Galeana 1ª Sección; *Margarito de la Cruz López* de la R/a Santuario 2ª Sección. Así mismo como la licencia definitiva para separarse del cargo de Subdelegado de los CC. *Concepción Magaña Alcudia* del Ejido el Carmen, *Lázaro Jiménez León* de la R/a Galeana 2ª Sección, *Antonio López Castellanos* del Ejido El Novillero y *Enrique López Torres* de la Colonia La Pera, los cuales participarán en el proceso de Elección de Delegados y Subdelegados 2019-2021 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

Terminado el análisis del punto en uso de la voz, el Ciudadano Presidente, solicita al Secretario se sirva someter a consideración del Honorable Cabildo para su aprobación el punto de acuerdo. -----

En voz del Secretario, pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización del punto de acuerdo referido, por lo que pregunto a los Señores Regidores que aprueben el punto de acuerdo dado a conocer lo manifiesten en la forma acostumbrada, levantando la mano para el computo correspondiente; ciudadano Presidente, el punto de acuerdo, ha sido aprobado con 10 votos a favor. -----  
Con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano Secretario sírvase asentarlos en acta y turnar este punto de acuerdo a la dependencia correspondiente y dé a conocer el siguiente punto del orden del día para su desahogo. -----

**OCTAVO.** - En uso de la voz el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente el punto octavo del orden del día es referente a la clausura de la sesión. -----

Antes de clausurar, se le da el uso de la voz a los Señores y Señoras: Regidores Profra. Teresa Ricárdez Javier, quién plantea un incidente registrado con la Directora de Atención Ciudadana, en donde la regidora le solicita un favor a la Tec. Graciela de la O Pérez, y a lo cual no accedió y de manera grosera le respondió que no se le podía hacer ningún favor, de igual forma la Regidora Elda Gómez Hernández argumenta que fue tratada de manera grosera levantando la voz la Directora de la misma dirección antes mencionada, así mismo la Regidora Lic. Rita del Carmen Tosca Madrigal expuso que hay un trato déspota hacia las personas y de igual manera la Regidora Lic. Claudia Hernández Arellano argumenta lo mismo y que la Tec. Graciela de la O Pérez no responde las llamadas. El Regidor Pedro de la misma manera argumenta que se ha acercado a

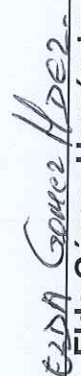
ELTA Cooper H. C.




la Directora y no fue atendido y en su caso ah sido de manera grosera, el Regidor Darinel Madrigal de la O menciona que no fue atendido en esa misma Dirección cuando solicitó su intervención, el Regidor Antonio de la O solicita el cambio d ela Directora de Atención Ciudadana por último la Regidora Maribel pide al Presidente que tome cartas en el asunto. -----

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal, una vez escuchado las inconformidades de los Regidores, pidió se le dé la oportunidad a él de hablar con la Tec. Graciela de la O Pérez, Directora de Atención Ciudadana y si vuelve a reincidir se le dará de baja, al mismo tiempo expresa: Agotados todos los puntos del orden del día, que fueron aprobados para esta Sesión de Cabildo No. 13 en carácter de Extraordinaria, con fundamento en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, solicito al ciudadano secretario se sirva turnar los acuerdos tomados en esta sesión a las dependencias correspondientes, cumplirlos y hacerlos cumplir. Siendo las siendo las catorce con treinta minutos horas del día quince de marzo del año Dos mil Diecinueve, procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente sesión la cual se les notificará puntualmente, por lo que reunidos en la Sala de Sesiones de Cabildo, misma que se ubica dentro del edificio del Palacio Municipal, sede oficial del mismo, con domicilio en Plaza Hidalgo No. 1, se da por clausurado todos los trabajos de esta sesión, muchas gracias por su asistencia. Firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Doy fe.

  
 C. Jesús Selván García,  
 Presidente Municipal Y Primer Regidor.

  
 C. Eida Gómez Hernández  
 Síndico De Hacienda Y Segundo  
 Regidor

  
 C. Antonio de la O Peralta  
 Tercer Regidor

  
 C. Rita del Carmen Tosca Madrigal  
 Cuarto Regidor

  
 C. Trinidad Cupil Jiménez  
 Quinto Regidor

  
 C. Teresa Ricárdez Javier  
 Sexto Regidor

  
 C. Pedro Magaña Cerino  
 Séptimo Regidor


  
 C. María del Carmen León Falcón,  
 Octavo Regidor

  
 C. Joaquín Pérez Vázquez  
 Noveno Regidor

  
 C. Maribel Hernández García  
 Décimo Regidor

  
 C. Darinel Madrigal de la O  
 Décimo Primer Regidor

  
 C. Claudia Hernández Arellano  
 Décimo Segundo Regidor

  
 C. José Luis Córdova Ovando  
 Secretario del H. Ayuntamiento